

DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT-037-2014

OBJETO: “BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, PARA LA SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y DIAGNOSTICO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS TURÍSTICAS Y CERTIFICACIÓN EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES”

EL GERENTE GENERAL DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el **FONDO NACIONAL DE TURISMO**, el siete (07) de febrero de 2014 publicó en la página de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT-037-2014, que tiene por objeto: Brindar asistencia técnica empresarial a los prestadores de servicios turísticos del paisaje cultural cafetero, para la sensibilización, difusión y diagnóstico del manual de buenas prácticas turísticas y certificación en las normas técnicas sectoriales.

SEGUNDO: Que mediante adenda No. 1 se modificó el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas y se determinó que la fecha máxima para entrega de propuesta sería hasta el 19 de febrero de 2014 a las 11:00 a.m.

TERCERO: Que en el término establecido se presentaron los siguientes oferentes: MS CONSULTORES S.A.S., y la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO.

CUARTA: Que una vez efectuadas las evaluaciones correspondientes de las ofertas se pudo constatar que MS CONSULTORES S.A.S., y la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO, no cumplieron con los requisitos jurídicos y financieros habilitantes, respectivamente, tal y como se observa en las evaluaciones publicadas en la página web del FONTUR el 4 de marzo de 2014.

QUINTA: Que dentro del término establecido para observar los informes de evaluación, no se presentaron ninguna observación por parte de los oferentes.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Gerencia General del Patrimonio Autónomo - **FONDO NACIONAL DE TURISMO**.

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-037 de 2014

SEGUNDO. Publicar el presente acto en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., el diez (10) de marzo de 2014.

Original Firmado
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Gerente General
Fondo Nacional de Turismo

PROYECTÓ: VERÓNICA AGUIRRE GUTIÉRREZ
REVISÓ: PAOLA SANTOS VILLANUEVA